

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE ABRIL DE 1812.

## PRUSIA.

*Berlin 29 de febrero.*

S. M. ha regalado el territorio de Cunner, en Silesia, al director Achard, á quien se debe el primer descubrimiento del azúcar de remolacha, y su introduccion en nuestro reino. Un gran número de jóvenes, entre los quales hai algunos extrangeros, van á aquel pueblo á fin de tomar una instruccion práctica sobre el modo de fabricar esta especie de azúcar.

## AUSTRIA.

*Viena 24 de febrero.*

Segun las últimas noticias de Hungría el general en jefe conde Kutusow ha sido llamado á Petersburgo, y en su lugar ha sido nombrado comandante del ejército el teniente general conde de Langeton. No se saben las razones y motivos que habrá habido para esta mudanza. Los plenipotenciarios turcos estan todavía en Bucharest; pero tienen hechos todos los preparativos para retirarse, y solo esperan un correo de Constantinopla para pasar á la orilla derecha del Danubio.

El gran visir está en Widdin, y no irá á Constantinopla, como se habia dicho. Ha dado órden de que un cuerpo considerable de tropas que estaban en Sofía y Nissa se acerque á Widdin: el baxá Ismail de Serés es el que manda las tropas que hai en los alrededores de esta plaza, y el baxá de Widdin, que se ha sometido y hecho la paz con la Puerta, mandará otro cuerpo de ejército.

Dícese que el gran visir no piensa hacer operacion ni movimiento ninguno por el lado de la Bulgaria; que sus miras son poner en buen estado de defensa á esta provincia, y que todos sus esfuerzos y operaciones se dirigirán contra la Servia. Así es que en esta provincia se hacen grandes preparativos de defensa por todas partes, y los servios estan surtiendo á toda prisa sus fortalezas de provisiones de boca y guerra. Algunas de sus tropas han marchado á la frontera, pues tratan de evitar una sorpresa con tanta mas razon, quanto saben que el baxá de la Bosnia se adelanta con su ejército hácia las orillas del Drina, y presumen que este movimiento está combinado con los del gran visir, que amenaza atacarlos. Dícen que el ejército de este último se compondrá por lo menos de 15000 hombres. La gente que los servios pueden poner sobre las armas no pasa de 35000 hombres á lo sumo.

## BAVIERA.

*Munich 5 de marzo.*

En el número último del periódico ministerial de nuestro gobierno se ha insertado un decreto de S. M. relativo al protocolo que deben seguir las autoridades subalternas en su correspondencia recíproca.

## WESTFALIA.

*Cassel 4 de marzo.*

Un decreto de S. M. de fecha del dia 2 de este mes á consecuencia de los informes de la intendencia general del tesoro público, contiene las disposiciones siguientes.

„ Todos los empleados obligados segun las leyes y decretos á dar fianzas, y que al tiempo de la publicacion de nuestro decreto del 2 de febrero último no se habian aprovechado de la facilidad que se les tenia concedida por las leyes y decretos anteriores, estan obligados á dar sus fianzas conforme á las disposiciones del artículo 4.º del decreto arriba expresado, y baxo las penas contenidas en él.

„ Los empleados, que segun el presente decreto deben realizar sus fianzas, podrán evitar la deposicion pronunciada contra ellos por el artículo 4.º del decreto de 2 de febrero entregando la mitad de sus fianzas antes del dia 15 de abril próximo, en numerario ó en obligaciones de la primera serie, y firmando por la otra mitad obligaciones á tres y seis meses por iguales partes, pagaderas á la órden del tesoro público.

„ Se fixan para este año los réditos de las fianzas dadas en conformidad del decreto de 2 de febrero y del presente á 5 por 100.

„ Tambien se fixan á 5 por 100 los réditos de las fianzas dadas en numerario antes de la publicacion de estos decretos.”

## GRAN DUCADO DE WURTZBURGO.

*Wurtzburgo 28 de febrero.*

Se ha publicado aqui el decreto siguiente:

„ Nos Fernando &c. En nuestro gran ducado hai un gran número de curatos protestantes, cuyas rentas no son suficientes para la manutencion de los ministros. Unos medios de subsistencia demasiado escasos para su estado, no pueden menos de tener funestos resultados, ya para los mismos

ministros y para sus familias, ya para disminuir el respeto que tanto importa asegurar al estado eclesiástico, ya también para los pueblos de estas parroquias, pues un pastor que tiene que pensar en buscar medios de subsistencia, no puede cumplir las funciones parroquiales de su ministerio con la tranquilidad de espíritu que ellas exigen. En consecuencia de esto hemos tenido á bien tomar algunas providencias para asegurar poco á poco el aumento de rentas de los curatos protestantes, para preparar los medios de establecer para lo sucesivo nuevos curatos, y para fundar una caja particular de socorros para los curas.

ARTICULO 1.º Para conservar y aumentar las rentas de los curatos se cuidará muy particularmente de que se administren los bienes de las iglesias con la mayor exactitud, y se hagan los menos gastos posibles, á fin de que llenados los objetos indispensables del culto, y los gastos relativos á los reparos de las iglesias, pueda formarse del sobrante un capital, cuyos intereses se aplicarán á la manutención y subsistencia de los párrocos.

2.º Para empeñar mas á las personas acaudaladas de los pueblos á que hagan fundaciones á favor de las iglesias, se cuidará de que los bienes de las iglesias se empleen conforme á las intenciones de los fundadores.

3.º Los párrocos harán saber á los feligreses ricos y á sus hijos el estado de las necesidades de la iglesia y de sus ministros, para determinarlos á hacer donaciones y legados en favor de las iglesias.

4.º Quando se repartan algunos fondos entre los vecinos de los pueblos, tendrá cada curato una parte igual á la de cada vecino.

5.º Si hubiese dos curatos, inmediatos el uno del otro, cuyas rentas no sean suficientes para la manutención de los párrocos y de su familia, se reunirán los dos, y el producto común se adjudicará al que sirva los dos; y si este producto fuese más que suficiente para su honesta manutención, se empleará el sobrante en otras urgencias y necesidades de la iglesia.

6.º El gobierno no consentirá jamás que se establezca ninguna parroquia nueva, sin que se le asignen fondos suficientes para la conservación de la iglesia y de la casa parroquial, y para ocurrir á todos los demás gastos del culto, y asegurar al cura párroco, además de una habitación correspondiente, una renta líquida de 500 florines del Rin en dinero ó productos territoriales.

7.º En vista de que no siempre puede realizarse el establecimiento de un estado de cosas que asegure á cada cura párroco una renta decente por las localidades y otras circunstancias relativas á los curatos y á los pueblos, y de que hai siempre algunos ministros encargados de la instrucción religiosa, cuya situación precaria reclama algunos socorros, se establecerá para este efecto una caja particular de socorros para todos los curas del gran ducado que los necesiten.

8.º Para formar los fondos de esta caja asignaremos anualmente, por espacio de algunos años, una suma que se fixará inmediatamente.

9.º Quando llegue á vacar un curato, si el cura párroco dexase viuda ó hijos, no se proveerá en 12, 15 y aun hasta 18 meses despues del tiempo que debe ordinariamente, sin nombrarse persona que le sirva; y en el caso de que por al-

gunas circunstancias urgentes sea necesario proveer antes el curato, durará la administración de este lo menos un año entero. En la vacante estará servido por un ecónomo, al que se le señalará del producto del curato para su manutención una renta anual de 300 á 365 ó 400 florines, segun el trabajo de la parroquia, y la cantidad total á que pueda ascender lo eventual; y el sobrante de la renta del curato, de la que se llevará una cuenta exacta, entrará, durante el tiempo de la administración, en la caja de socorros.

10. Qualquier ministro del culto que sea nombrado para algun curato pagará por una vez sola á la caja de socorros un 4 por 100 de su renta, si el curato produce 400 florines del Rin, y 5, 6 y 7 por 100 si produce 500, 600 ó 700 florines.

11. Si un cura párroco pasase á otro curato de mayor renta que esta última, pagará anualmente 5 por 100 del exceso á la caja de socorros.

12. Para mayor beneficio de este establecimiento cedemos todos los productos anuales de las dispensas al consistorio protestante.

13. Cada año se hará en todas las iglesias protestantes una colecta, cuyo producto entrará en la caja que tiene por objeto el mejorar la suerte de los curas párrocos de las diferentes comuniones.

14. La caja de socorros tendrá un administrador particular, que dará sus cuentas anualmente, y las presentará al consistorio protestante para que este pueda saber, segun el estado de la caja, qué socorros podrán prestarse á los curas que los necesiten.

El presente decreto se insertará en el periódico ministerial.

Dado en Wurtzburgo á 4 de febrero de 1812. =  
Firmado = Fernando.

## G R A N B R E T A Ñ A.

Lóndres 4 de marzo.

El sábado llegó una mala de la Jamaica, que trae cartas y gazetas hasta el 20 de enero. El gobernador de aquella isla ha publicado una proclama, en que manda que ningun extranjero pueda desembarcar en otro punto que en Kingston. Además de esto, antes que el extranjero desembarque debe el patron del barco declarar con juramento ante el comisario de policía que el tal tiene por fiador una persona hacendada, y que depositará la cantidad de 500 libras esterlinas por modo de fianza de su conducta mientras resida en la Jamaica.

Escriben de Vori, con fecha del 20 de febrero, que dos habitantes de Killisandia, el uno católico y el otro protestante, salieron al campo para componer á palos una disputa, que pocos dias antes habian tenido en un baile. El católico iba acompañado de 20 ó 30 parientes y amigos suyos, armados con garrótes de encina de Irlanda, y el protestante llevaba un gran número de *arungemen*, armados de espadas y bayonetas. Moviose una disputa entre los padrinos de los dos campeones, y los protestantes acometieron á los católicos, hiriendo á quantos se les presentaban delante. De resultas de esta refriega han muerto dos hombres, y 10 se hallan heridos de muerte. Pero es tal la opresión en que viven los católicos en este distrito, que no se atreven á quejarse de este atentado. Por

fortuna ha habido tres vecinos del pueblo, que se han presentado por acusadores; pero á pesar de esto no se ha preso á los delincuentes, y gozan al contrario de plena libertad.

Hace quatro años que se imprimió, baxo la direccion de Mr. Perceval, una obra que contenia la relacion de los comisarios encargados de informarse de la conducta de su princesa de Gales. Mr. Perceval ha procurado despues recoger esta obra, y ha llegado á hacerse tan rara, que acaba de venderse un exemplar en 20 libras esterlinas. Otros se habian vendido antes á 500 cada uno. Es verosímil que algunó haya reimpresso esta obra, y que saque de quando en quando algun exemplar para venderlo de este modo á un precio tan excesivo. ¿Pero qué habrá en esta obra que Mr. Perceval imprimió quatro años hace, y que ahora tiene tanto empeño en recoger?

## IMPERIO FRANCES.

*Abbeville 29 de febrero.*

El día 7 de este mes encalló una enorme ballena en la punta de tierra llamada de S. Quintin, y al retirarse el mar quedó en seco tendida en la playa. Luego que lo advirtieron los habitantes de la costa, se juntaron todos para hacerla pedazos: dicen que han sido precisos mas de 30 carros tirados por quatro caballos para transportar este cetáceo, de que se cree se sacarán mas de 40 libras de aceite. Tenia esta ballena cerca de 20 varas de largo, y unas quatro de alto. Quando le dieron el primer hachazo, dicen que abrió una boca de dos varas de largo, y que dió un grito tan terrible que los que estaban delante cayeron al suelo aturridos y sin saber lo que les pasaba. Varios miembros de las autoridades constituidas han ido al parage mismo en que ha encallado la ballena para justificar la verdad del hecho y la especie particular de ella.

*Paris 4 de marzo.*

El 22 de febrero, á la una del día, cayó un rayo en una casa del distrito de Douville, cerca de Granville, departamento de la Mancha, y derribó la chimenea y un pedazo del tejado. A una jóven de 19 años, que estaba haciendo galleta, se la encontró con todo el vestido hecho una hielacha, como si lo hubieran machacado, y sin mancha ninguna en la mitad superior del cuerpo, solo si se notó que habia arrojado un poco de sangre por los oidos y por los ojos; pero la parte inferior la tenia toda llena de manchas como de viruelas.

En la noche del 22 al 23 de febrero hubo una espantosa tempestad en Lorient con relámpagos, truenos y granizo.

A cosa de las tres de la mañana cayó un rayo en la embarcacion *Golymin*, é hirió á un centinela y tronchó el palo de mesana, el qual cayendo sobre la popa, rompió varios barrotes, y hundió el camarote de un oficial, que por fortuna hacia algunos instantes que habia salido de él.

De alli á poco cayó otro rayo en la corbeta el *Eco*; pero no hizo mal ninguno, gracias á su pararrayos. Tambien cayó otro en un barco de transporte, é hirió ligeramente á un marinero; otro ca-

yó en la capilla de la isla de S. Miguel, que está en medio de la rada, pero no hizo ningun daño.

Esta tempestad, de que hai pocos exemplos en semejante estacion, duró mas de ocho horas; y es una fortuna que no hiciese mas estragos; particularmente en la embarcacion *Golymin*, pues el rayo cayó muy cerca del santa bárbara.

Escriben de Nantes que el 24 de febrero llegaron alli los 632 conscriptos del contingente que ha tocado á este departamento en la conscripcion de 1812, los quales han salido ya para sus cuerpos respectivos. Todos ellos han manifestado excelentes disposiciones en la revista que se les pasó antes de salir, una gran sumision á todas las leyes de la conscripcion, y su fidelidad y amor al Soberano.

Se continúa restableciendo los bosques del departamento del Alto-Rin con sumo cuidado y actividad, donde todos los años se hacen nuevos plantíos. En el de 1811 se ha celebrado el nacimiento del Rei de Roma con mejoras y plantíos muy notables. En solo el distrito del Colmar se han plantado 142233 árboles, 30190 en los bosques imperiales, y 111065 en los bosques propios de los pueblos. En el año de 1806 el número de árboles plantados en los caminos ascendió á mas de 65200, y despues se han plantado otros muchos mas. En 1809 mandó el prefecto que las cortas de madera se hiciesen con sierra, y no con hacha; cuya providencia ha adoptado despues la administracion en las cortas imperiales. Segun resulta de experimentos y de ensayos hechos con todo el cuidado y precision posible, se gana por este medio mucha madera, pues con la sierra solo se pierde á lo mas un medio por 100, siendo así que con el hacha se pierde un 15 y medio por 100, de suerte que resulta un 15 por 100 de beneficio usando la sierra. Ademas se gana tambien tiempo, pues suponiendo 12 trabajadores con hacha, y otros 12 con sierra, los primeros han tardado en cortar la misma cantidad de madera 23 horas, y los segundos solo 12 y media, esto es, casi la mitad menos de tiempo.

En una gazeta de la Suiza se ha publicado la relacion siguiente de un fenómeno observado por el doctor Perrothi. „El 6 de febrero, dice, á cosa de las tres de la mañana iba yo caminando, y de repente me hallé rodeado de una atmósfera luminosa, cuyo resplandor duró algunos minutos. El cielo estaba cubierto de unas nubes movibles, parecidas á las que suele haber en las tempestades de verano: de tiempo en tiempo se veian culebrar los relámpagos de una nube á otra; estaba nevando con mucha fuerza, y soplabá un viento de oeste muy frio y sumamente impetuoso. Toda la atmósfera, el campo y la nieve parecian de color de fuego. Yo creo que la causa de este meteoro es el fluido eléctrico, que estando acumulado en una nube para equilibrarse con la electricidad de la tierra, pasaba por medio de los copos de nieve, que le servian como de conductores; y como habia demasiado fluido eléctrico, y los copos de nieve no tenian bastante capacidad para contenerle en el estado de electricidad latente, se hizo visible, y produjo este singular fenómeno.

„Este parece que es de la misma especie que los que describe Mr. Malte-Bruno en su *Compendio de geografia*.

„El luego de Santelmo se cree generalmente

que es una acumulacion de materia eléctrica al rededor de una punta que se mueve en el aire. Por consiguiente esta especie de fuego debe notarse á menudo en las puntas de los mástiles de las embarcaciones que caminan con mucha rapidez. Los antiguos observaron estos fuegos; quando eran dos los llamaban *Castor* y *Polux*, y quando era uno solo le llamaban *Helena*. Varias veces observaron en los exércitos que las lanzas de los soldados estaban terminadas por una especie de mecha eléctrica (1). Un naturalista sueco, que iba á caballo, y estaba nevando, vió todos sus dedos, el látigo y las orejas del caballo cubiertos de un fuego de esta especie (2).

En el pasage citado de Plinio se ve que los antiguos tambien habian observado estos fuegos al rededor del cuerpo humano, particularmente al rededor de la cabeza, y que miraban esto como un presagio de que la persona á quien sucedia estaba destinada para grandes cosas. Virgilio, que supo aprovecharse con tanto acierto y tino de lo que sabia de fisica, hace una pintura mui hermosa de este fenómeno en el libro II de la Eneida, donde dice:

Asi decia la mísera (*Creusa*), y plañiendo,  
La casa á gritos resonar hacia.

Quando un prodigio de repente horrendo  
Amedrentó la triste compañía.

Lo alto de la gorra á Julo asiendo

Un blando fuego apriesa le corria

Por la cabeza y sienes y cabellos,

Sin hacer daño en él ni en uno dellos.

De tal portento todos mui turbados

Quedamos, y con frio horror temblando:

Y los roxos cabellos inflamados

Matar con agua apriesa procurando:

Mas mi padre preságo de los hados,

La vista al cielo y manos levantando,

Dando señal en el risueño gesto

De un extremado gozo, dice aqnesto:

„Júpiter clementísimo y potente,

„Si á justos ruegos sueles dar oido,

„Miranos hoi con rostro mas clemente,

„Pues nuestra religion lo ha merecido:

„Seinos padre hoi con tu favor presente,

„Confirme tu deidad lo que ha ofrecido.

„Apenas acabó, quando el sereno

„Cielo á la izquierda parte dió un gran trueno (3).”

## ESPAÑA.

Cádiz 3 de marzo.

Noticiosa la regencia del reino de que los enemigos que ocupan la costa de enfrente preparan sus lanchas, y aun hacen ya movimientos, que indican próximas hostilidades contra las nuestras, no ha dudado un momento en tomar todas quantas medidas estan á sus alcances para desconcertar y destruir los planes que aquellos puedan haber formado al intento. Una de ellas, y acaso de las mas

(1) *Mr. Homer*, od. xx. *Cic.* de Divinat. l. 18. *Virg.* *Georg.* l. *Plin.* *Hist. nat.* 11. *Sen.* *Quaest. nat.* 1. *Caes.* *Bel. Afr.* lib. xxii.

(2) *Forsthal*, en *Bergmann*, *Geogr. fis.*

(3) Traducción de *Hernandez de Velasco*.

importantes, ha sido estimular por medio de condecoraciones militares y premios pecuniarios á los individuos de las fuerzas sutiles, á quienes se adeudan siete meses de sus goces por falta de caudales, despues que ellos son los que de dia y de noche ocupan los puestos mas avanzados de la línea, y estan mas en riesgo y contacto con los enemigos.

Y como en medio de los mas vivos deseos de que está animada la regencia para que se hagan efectivas las referidas ventajas pecuniarias, ve con dolor que la tesorería general tal vez no podrá suplir como corresponde, ha mandado que se excite el zelo patriótico de cada una de las corporaciones de esta plaza y la Isla, á fin de que por via de donativo contribuyan con aquello que les dicte su patriotismo, y sea compatible con sus facultades, procediendo á entregarlo en la tesorería del consulado; y que tambien los gobernadores de ambos pueblos dispongan que por barrios se verifique la competente recoleccion de lo que cada vecino facilite para tan útil y grandioso objeto, dando á los productos el destino prevenido, para que de este modo pueda formarse la lista de lo recogido y distribuido, que con expresion de los contribuyentes ha de publicarse en suplemento á los diarios de esta ciudad (1). (*Redactor núm. 263.*)

(1) Los ingleses, segun el *Morning-Post*, extrañan que se pretenda su cooperacion con los exércitos insurgentes, porque estan estos desprovistos de lo necesario; y la disposicion de la regencia manifiesta que sus aliados tienen razon. Una de las mayores defensas de los estados gaditanos son las fuerzas sutiles; sin embargo, sus individuos estan olvidados y sin pagar. Quando aprieta la necesidad, entonces se acuerda de ellos el gobierno, alaba su zelo, sus trabajos y su valor, y pone en requisicion al vecindario para darle algun socorro, que los saque del desaliento que produce el estado en que se hallan. La tesorería general está exhausta, y por consiguiente falta el nervio de la guerra.

A pesar de la desconfianza que muestra la generosa nacion aliada del gobierno, y talentos militares de los anglo-insurgentes; de la falta de dinero para continuar en un empeño tan loco como ridiculo; y de los desengaños que les han dado los exércitos y generales en quien tenían la mayor esperanza: las cortes y la regencia continúan arruinando la patria, y dando pábulo á la llama de destrucción, que la inhumanidad inglesa ha encendido en todos los países; que por ignorancia ó malicia han desconocido la perfidia que caracteriza la política británica.

Madrid 7 de abril.

El REI nuestro Señor celebró ayer consejo de ministros.

## TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia en cinco actos titulada *Gabriel de Espinosa*, ó *el Pastelero de Madrigal*, y la opereta *la Casa en venta*. Actores en la comedia: Señoras *María García*, *Maqueda*, *Torres*, *Cabo* y *Loreto García*. Señores *Maiquez*, *Ponce*, *Infantes*, *Caprara*, *Avecilla*, *Cristiani*, *Suarez*, *Contador*, *Mas*, *Casanova*, *Eusebio Fernandez*, *Manuel Fernandez*, *Fabiani* y *Liarte*.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia titulada *las Minas de Polonia*, con tonadilla y sainete. Se cobrará de subida.

EN LA IMPRENTA REAL.